

Hacienda mantendrá los incentivos a la I+D en la reforma fiscal

FISCALIDAD/ Rechaza la propuesta de la 'comisión Lagares' sobre las deducciones en el Impuesto de Sociedades.

Mercedes Serraller, Madrid

El Gobierno mantendrá los incentivos a la I+D+i en la reforma fiscal que aprobará en los próximos meses, según anunció el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferrer. Así lo señaló después de que entre las recomendaciones de la comisión Manuel Lagares figurara la eliminación de gran parte de las deducciones en el Impuesto sobre Sociedades, entre ellas, la de la I+D. Eso sí, acompañadas de una bajada del tipo nominal del tributo de hasta diez puntos. En la clausura de un seminario reciente sobre el marco tributario de las actividades de investigación y desarrollo, organizado por CEOE, en colaboración con Farmaindustria y el bufete Osborne Clarke, Ferrer valoró las recomendaciones realizadas por el comité de expertos para realizar una reforma integral del sistema impositivo español. No obstante, recaló el compromiso del Ejecutivo en la promoción de todo tipo de actividades ligadas a la I+D+i.

De hecho, varios de los presentes alertaron a Ferrer de la incertidumbre que había creado la propuesta de los expertos dirigidos por Manuel

INQUIETUD

En un reciente seminario, Miguel Ferrer insistió en que **el Gobierno promoverá las actividades ligadas a la I+D**. Varios asistentes manifestaron su inquietud por la incertidumbre creada por la propuesta del Comité Lagares.

Lagares y que habría paralizado proyectos a la espera de conocer si los incentivos se mantienen. Esta comisión recibió el encargo de Hacienda de trazar una propuesta de reforma fiscal no vinculante.

En este sentido, el secretario de Estado resaltó también el cambio normativo incluido en la Ley de Emprendedores, que entró en vigor en octubre y que permitirá que las deducciones por I+D+i que quepan aplicarse en un ejercicio puedan recuperarse mediante un sistema de devoluciones. Esta novedad todavía no se ha utilizado, según fuentes del sector, que aseguran que

hay proyectos muy avanzados. Concretamente, este sistema permitirá que las deducciones por I+D+i que no se hayan aplicado en un ejercicio por insuficiencia de cuota puedan recuperarse posteriormente. Ello hará posible monetizar los créditos ligados a la I+D+i cuando no exista suficiente cuota para compensar la deducción pendiente de aplicar.

'Patent box'

El secretario de Estado recordó otro de los incentivos de la Ley de Emprendedores ligados a la I+D+i como son los introducidos para la cesión de activos intangibles (como las patentes), el *patent box*.

Según ese cambio, el porcentaje de integración en la base imponible de las rentas procedentes de la cesión del uso o explotación de los activos intangibles será del 40% (es decir, se establece una reducción del 60% de las rentas), tanto si los activos objeto de la cesión hubieran sido creados por la propia entidad cedente como si esa misma entidad hubiese adquirido los activos a terceros, en cuyo caso se exige que parte del desarrollo en I+D se haga en Espa-



El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferrer.

ña. En concreto, la entidad cedente deberá haber creado los activos objeto de cesión, al menos, en un 25% de su coste.

Para facilitar la seguridad jurídica, se podrán solicitar a la Administración tributaria acuerdos previos de valoración de los ingresos procedentes de la cesión del activo y gastos asociados, así como de las rentas de su transmisión. A la hora de evaluar las propuestas que presenten las empresas, el director General de Tributos, Diego Martín-Abril, advirtió de que habrá de analizar caso por caso.

El Comité Lagares propone una rebaja inmediata del tipo

nominal del Impuesto sobre Sociedades del 30% al 25% y, en una segunda fase, al 20%, acompañada de una poda de deducciones como la de la I+D+i, la limitación de la deducibilidad de gastos financieros al 50%, la actualización de amortizaciones o una reforma del artículo 21 de la Ley del Impuesto para que haya una tributación mínima de los dividendos del extranjero.

Esta medida, junto con una rebaja del IRPF, se compensaría con una alza de productos en el IVA del tipo reducido del 10% al 21% que el Gobierno también ha negado que vaya a aplicar.

Fuerte subida de la confianza del consumidor en marzo por el empleo

P.C. Madrid

La confianza del consumidor subió 4,8 puntos en marzo en relación al mes anterior, hasta situarse en 76,3 puntos, según el Índice de Confianza del Consumidor publicado ayer por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Este índice sale de la media entre las valoraciones actual y las expectativas a corto plazo.

El repunte del mes pasado, que contrasta con la bajada de 6,2 puntos experimentada en febrero, es consecuencia tanto de la mejor valoración que hacen los consumidores sobre la situación actual como de sus expectativas. En concreto, el indicador de situación actual avanzó hasta los 60,4 puntos, mientras que el indicador de expectativas se incrementó hasta los 92,2 puntos.

El repunte del indicador de situación actual se debe a la favorable valoración que hacen los consumidores sobre la evolución general de la economía (sube en 7,7 puntos) y a una percepción más positiva de las posibilidades del mercado de trabajo (6,6 enteros más). Por su parte, la valoración de la situación de los hogares registró un crecimiento menor, con un avance de 1,9 puntos. Esta mejoría coincide con el aumento del número de afiliados a la Seguridad Social en 84.000 personas, según el último dato, publicado ayer.

Asimismo, la subida del indicador de expectativas en 4,2 puntos es consecuencia de la mejor valoración de todos sus componentes: tanto las expectativas sobre el mercado de trabajo, como las de la situación económica en general y las de la situación de los hogares.

Desde 2013

En comparación con el dato del mismo mes del pasado año, se registran avances "muy significativos", ya que el alza de la confianza del consumidor alcanza los 24,2 puntos, con ganancias similares respecto a la valoración de la situación actual y sobre las expectativas.

La evolución es "muy positiva", según el CIS. Así, la valoración de la situación económica del país es hoy 31 puntos superior, dado que las opciones que ofrece el mercado de trabajo se valoran 31,2 puntos por encima de entonces.

La gran empresa vuelve a aumentar empleo

Pablo Cerezal, Madrid

La mejora del empleo no es sólo cosa de autónomos, aunque estos hayan supuesto la mayor parte del cambio de tendencia en los últimos meses. En febrero, las grandes empresas (es decir, aquellas cuya facturación superó los 6 millones de euros en 2013) aumentaron el volumen de personal en un 0,4%, en términos interanuales, de acuerdo con el informe de Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas que la Agencia Tributaria publicó ayer. Se trata de la primera mejora en 31 meses, después de que el empleo llegase a caer a un ritmo máximo del 4,1% en diciembre de 2012.

El sector servicios es el que está liderando este cambio de

tendencia, con un aumento del 1%. En concreto, los servicios a otras empresas, que ya empezaron a crecer en agosto, se aceleran al 2,8%, comercio y hostelería despegan, con un avance del 0,7%, y el transporte y las comunicaciones siguen deteriorándose, con un retroceso del 0,3%.

En cambio, todas las actividades no relacionadas con el sector terciario profundizan su caída: energía y agua con un retroceso del 0,5%, industria, del 1,1% y construcción, del 3,7%. Sin embargo, los ritmos de destrucción de empleo en estos sectores se han frenado fuertemente en los últimos meses. De hecho, en septiembre de 2012, la construcción se desplomaba a una tasa interanual del 15,7%.

Esta mejora vino dada, sobre todo, por los otros dos factores que también vienen recogidos en el informe de la Agencia Tributaria: el ajuste salarial y las ventas.

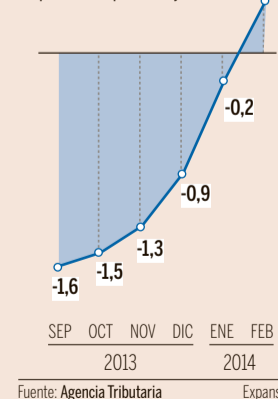
Facturación

Los ingresos comerciales cayeron un 0,1% en febrero, pero la situación no ha sido realmente mala en los últimos meses. De hecho, cuatro de los cinco últimos meses quedaron en positivo. Sin embargo, aquí la industria sí muestra signos de revitalización, dado que encadena seis meses consecutivos creciendo, con un avance del 1,1%.

Por otra parte, los salarios siguen contrayéndose, aunque a unas tasas cada vez menores. En febrero, la remunera-

MÁS CONTRATACIÓN

Variación interanual del número de empleados en las grandes empresas, en porcentaje.



Fuente: Agencia Tributaria Expansión

ración media de los trabajadores cayó un 0,8%, aunque esta cifra fue inferior a la registrada en diciembre de

2012 (un 2,6%) y, de hecho, los sueldos están creciendo en el comercio y la hostelería (0,4%) y en la industria (0,3%), donde acumulan un año entero al alza.

La mejora de la actividad se ve refrendada por el Índice de Gestores de Compras (PMI, por sus siglas en inglés) que elabora Markit. El indicador español se aceleró hasta los 54,2 puntos (una cifra por encima de 50 indica crecimiento, por debajo, contracción), lo que se traduciría en un avance superior al 2% interanual. El PMI de la eurozona se frenó a 53,1 puntos, pero los cuatro grandes países quedaron por encima de 50, desde el 54,3 de Alemania al 51,1 de Italia. Irlanda recuperó los niveles de 2007 (59 enteros).